

Aprueba Actividad que indica.
SANTA CRUZ, 27 de Enero de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 10 de fecha 25 de Enero de 2017, enviado por el Encargado Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, esta actividad recreativa se gesta a fin de fomentar el deporte como un medio para la salud física y mental, el desarrollo como seres humanos, y la integración constructiva en la sociedad. Para ello favorecer un clima de amistad, respeto mutuo, participación y aprecio al deporte por lo que nos aporta como personas.

DECRETO EXENTO N° 214

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Campeonato de Futbol Infantil Sectorial 2017",** a desarrollarse desde el día 1 al 24 de febrero de 2017, entre las 19:00 y las 21:00 Hrs., en el Estadio Municipal Joaquín Muñoz García de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-21.04.004.001.011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- c.c:
- Deportes
 - Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo (2) /